

Curso de agua: Arroyo de los Tornillos de Gualay
Límites: Desde su nacimiento hasta su confluencia con el río Guadalentín.

Curso de agua: Arroyo del Torno
Límites: Desde su nacimiento hasta la confluencia con el río Madera.

Curso de agua: Arroyo de las Truchas
Límites: Desde el nacimiento de los arroyos de Guadahornillos y la Agracea hasta su confluencia con el río Borosa.

Curso de agua: Arroyo y Laguna de Valdeazores
Límites: Desde el nacimiento de los arroyos de Valdeazorillos y Valdeazores hasta el límite con la presa de los Organos o de la Fedá. Incluye la laguna de Valdeazores y el arroyo de Aguas Negras.

Curso de agua: Arroyos de La Bolera
Límites: Todos los arroyos que desembocan en el pantano de La Bolera, desde su nacimiento hasta dicho pantano.

Curso de agua: Río Borosa
Límites: Desde su nacimiento hasta su confluencia con el arroyo de las Truchas.

Curso de agua: Río Guadalentín
Límites: Desde su nacimiento hasta su confluencia con arroyo de los Tornillos de Gualay.

Curso de agua: Río Guadalquivir
Límites: Desde su nacimiento hasta el puente de la Central de la Cerrada de Utrero.

Curso de agua: Río Guadalquivir
Límites: Desde el puente-badén de la Torre del Vinagre hasta 300 metros aguas arriba del mismo.

Curso de agua: Río Guadalquivir
Límites: Desde el puente-badén de Coto Río hasta 300 metros aguas arriba del mismo.

Curso de agua: Río Guadalquivir
Límites: Desde la presa del Tranco de Beas hasta 300 metros aguas abajo del puente de los Agustines.

Curso de agua: Río Madera Alto
Límites: Desde su nacimiento hasta su confluencia con el Arroyo de Peña Rubia.

Curso de agua: Río Zumeta
Límites: Desde su nacimiento hasta el Charco del Ojo.

Curso de agua: Río Zumeta
Límites: Desde la presa de Palomares hasta el puente del Vado.

Curso de agua: Río Segura
Límites: Desde su nacimiento hasta el puente de la carretera del Pontón Bajo a Santiago de la Espada.

Curso de agua: Río Tus
Límites: Desde su nacimiento hasta el límite con la provincia de Albacete.

PROVINCIA: MALAGA

Curso de agua: Río Turón
Límites: Desde su nacimiento hasta el cortijo de la Hierbabuena.

Curso de agua: Río Genal
Límites: Desde su nacimiento hasta su confluencia con el río Seço.

Curso de agua: Río Patamalara
Límites: Desde la fábrica de la luz hasta la captación de aguas de Torrox.

Curso de agua: Río Turillas
Límites: Desde el enclave de Los Llanos hasta la Adecuación Recreativa de la fábrica de la luz.

Curso de agua: Río Benahoján
Límites: Desde su nacimiento hasta su confluencia con el río Guadiaro.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 19 de enero de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso, a doña Marta María Palenque Sánchez, Profesora Titular de Universidad.

Visto la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de diciembre de 1992 (BOE de 26 de enero de 1993) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. D^a Marta María Palenque Sánchez, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de «Filología Española» (Literatura Española).

Sevilla, 19 de enero de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 21 de enero de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Antonio Zambrana Lara, Catedrático de Universidad.

Visto la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de diciembre de 1992 (BOE de 26 de enero de 1993)

y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Antonio Zambrana Lara, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Pintura», adscrita al Departamento de «Pintura».

Sevilla, 21 de enero de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 21 de enero de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso a don Francisco Javier Guisado Manzano, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Area de Conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 22 de diciembre de 1992 (BOE de 26 de enero de 1993) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco Javier Guisado Manzano, Profesor Titular de

Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica de Sistemas y Automática, (Actualmente Ingeniería de Sistemas y Automática), para impartir docencia de Circuitos y Sistemas Digitales y Electrónica en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida en Huelva (art.ºs. 1 y 2 del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (art.º 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el art.º 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citada.

Sevilla, 21 de enero de 1994.— El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 24 de enero de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Lorenzo Antón García, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de Educación Física y Deportiva convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5.10.92 (Boletín Oficial del Estado 22.10.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud

nombrar a D. Juan Lorenzo Antón García, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Educación Física y Deportiva.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Educación Física y Deportiva.

Granada, 24 de enero de 1994.— El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 24 de enero de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José González García, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de Conocimiento de Derecho Civil convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 18.12.92 (Boletín Oficial del Estado 22.1.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. José González García, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Derecho Civil.

El citado Profesor que fue transferido a la Universidad de Jaén por Decreto 101/1993 prestará sus Servicios en dicha Universidad.

Granada, 24 de enero de 1994.— El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 14 de febrero de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, aceptando la renuncia del Vocal Titular del Tribunal designado para juzgar el concurso oposición del Grupo Técnico de Función Administrativa de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Vista la comunicación de fecha 19 de enero de 1994, presentada por D. Juan Carlos Castro Alvarez como Vocal Titular del Tribunal nombrado para juzgar el Concurso Oposición del Grupo Técnico de Función Administrativa de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, según Anexo III de la Resolución de 24 de mayo de 1991, en la que manifiesta su renuncia motivada poro intervenir como miembro del Tribunal aludido y a tenor de lo dispuesto en los artículos 90 y 91 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como la Base 5 de la Resolución citada y, conforme a la Resolución de 25 de junio de 1992, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero. Aceptar la renuncia presentada por D. Juan Carlos Castro Alvarez como Vocal Titular para juzgar las pruebas selectivas del Concurso Oposición para el acceso al Grupo Técnica de Función Administrativo del Organismo, en base a la normativa citada.

Segundo. Designar como Vocal Titular en sustitución de D. Juan Carlos Castro Alvarez, al hasta ahora Vocal Suplente, D. Esteban Lamothe de Grignón Querol.

Sevilla, 14 de febrero de 1994.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de enero de 1994, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio).

ESTE RECTORADO ha resuelto convocar a concurso, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.- Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), Orden de 28 de diciembre 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.- Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma,